

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 11/11/2020 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: D71Q8-00HEM-4QDUD Fecha de publicación: 16 de noviembre de 2020 a las 11:08:31 Página 1 de 6	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 14/11/2020 08:02 ESTADO FIRMADO 14/11/2020 08:02



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 1010878 D7Q8-00HEM-4QDUD 30AAF6D14EABBABD02023C81BF9DC066AB641B33 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.ejpuertosantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 56.1 DE LA LEY 7/1.985, DE 2 DE ABRIL, REDACTA EL SECRETARIO QUE SUSCRIBE, PARA SU REMISIÓN A LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

ASISTENTES

Alcalde-Presidente: D. Germán Beardo Caro

Concejales: D. David Calleja García Ruiz, D^a Danuxia María Enciso Fernández, D^a María del Carmen Lara Barea, D. Francisco Javier Bello González, D. Álvaro Manuel González Rodríguez, D. Millán Alegre Navarro, D^a Marina Dolores Peris Sayabera, D. Javier David de la Encina Ortega, D^a Ana María Arias Doello, D. Ángel María González Arias, D^a María del Carmen Ojeda Díaz, D. Enrique Báez Cabello, D^a María Eugenia Lara Vals, D. Víctor Manuel Raposo Chaves, D^a Mónica Jiménez Álvarez, D. Alejandro Gutiérrez García, D^a Matilde Roselló del Castillo, D. José Luis Bueno Pinto, D. Juan Antonio Martínez Romero, D^a María Dolores Campos García, D. Juan Carlos Sanz Martín, D^a Leocadia María Benavente Lara y D. Javier Botella Franco

Secretario: D. Juan Antonio García Casas
Interventora: D^a. M^a Dolores Guerrero Muñoz

Hora de comienzo: 18:13 h

Hora de terminación: 22:26 h

ORDEN DEL DIA

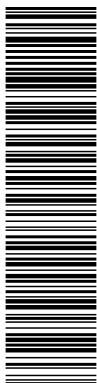
1ª PARTE: SESIÓN DE CARÁCTER RESOLUTIVO

PUNTO 1º.- Se aprueba, por mayoría absoluta, proposición de aprobación de las reglas de funcionamiento de la sesión telemática.

PUNTO 2º.- Fue dada cuenta de los siguientes comunicados:

a).- Dación de cuenta del informe de la Tesorería Municipal, relativo al cumplimiento de los plazos de pago regulados en el art. 198 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 11/11/2020 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: D71Q8-00HEM-4QDUD Fecha de publicación: 16 de noviembre de 2020 a las 11:08:31 Página 2 de 6	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARÍA. FIRMADO 14/11/2020 08:02	ESTADO FIRMADO 14/11/2020 08:02



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 1010878 D71Q8-00HEM-4QDUD 30AAF6D14EABBABD02023C81BF9DC066AB641E33. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.eipuertodesantamaría.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María**

Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Año 2020. Tercer trimestre.

b).- Dación de cuenta información obligatoria presentada al Ministerio del Seguimiento del cumplimiento del Plan de Ajuste 2014-2032 correspondiente al tercer trimestre de 2020.

c).- Fue dada cuenta de los Decretos de la Alcaldía Presidencia que a continuación se relacionan:

- Decreto nº 2020/4837 del ppdo. 9 de octubre disponiendo la aprobación de Expediente de Modificación de Créditos nº 1/041 en la modalidad de Transferencias.
- Decreto nº 2020/5303 del ppdo. 30 de octubre disponiendo la aprobación de Expediente de Modificación de Créditos nº 1/042 en la modalidad de Transferencias.

d).- Fue dada cuenta de informe de Intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de la deuda correspondiente al primer trimestre de dos mil veinte.

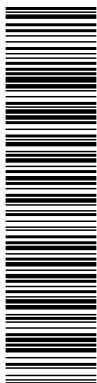
PUNTO 3º.- Fueron ratificadas, por unanimidad, las actas de las sesiones celebradas los ppdos. días 8 y 15 de julio.

PUNTO 4º.- Se aprueba, por mayoría absoluta, proposición con carácter inicial, del documento “Modificación Puntual del PGOU de El Puerto de Santa María (Cádiz) con relación al art. 11.4.8 construcciones auxiliares”.

PUNTO 5º.- Se aprueba, por mayoría absoluta, proposición de archivo del procedimiento de revisión de oficio de los Decretos núm. 2018/9560, de 12 de diciembre, y núm. 2019/4484, de 4 de junio, y Revisión de oficio de los Decretos del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Urbanismo núm. 2005/11096, de 5 de septiembre de 2005, y núm. 2017/6111, de 20 de julio de 2017, dictados en el expediente de protección de la legalidad 05/1764 instruido por construcción de vivienda y cerramiento de parcela terrenos del Pinar de Coig.

PUNTO 6º.- Se aprueba, por mayoría absoluta, proposición de de inicio de procedimiento de revisión de actos nulos de liquidaciones de expedientes de concesión de licencias urbanísticas, exigidas como condición previa a la concesión de licencia de utilización que se corresponden con los expedientes IPUN-2017/035 IPUN-

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 11/11/2020 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: D71Q8-00HEM-4QDUD Fecha de publicación: 16 de noviembre de 2020 a las 11:08:31 Página 3 de 6	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 14/11/2020 08:02 ESTADO FIRMADO 14/11/2020 08:02



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 1010878 D7Q8-00HEM-4QDUD 30AAF6D14EABBABD02023C81BF9DC066AB641B33. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.ejpedesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

2017/038 e IPUN-2017/037 de la empresa COVAR, OBRAS Y CONSTRUCCIONES SL en relación con las tasas sobre incremento del Patrimonio Natural.

PUNTO 7º.- Se aprueba, por unanimidad, proposición de inicio de procedimiento para la adopción de la bandera municipal.

PUNTO 8º.- Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo Partido Popular solicitando el apoyo a la Declaración Institucional de Andalucía sobre el futuro de la Política Agraria Común (PAC) acordada el ppdo. 17 de septiembre entre la Junta de Andalucía y Organizaciones Profesionales y Cooperativas Agrarias Andaluzas.

PUNTO 9º.- Se aprueba, por mayoría simple, moción del Grupo VOX solicitando se inste a los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Andalucía que realicen un estudio de la ventilación de los colegios de nuestra ciudad.

PUNTO 10º.- Proposiciones de urgencia.

a).- Previa expresa declaración de urgencia, adoptada por unanimidad, se aprueba por mayoría absoluta, proposición del 15º Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos con cargo al Presupuesto de 2020, prorrogado de 2018.

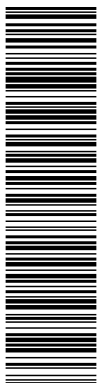
b).- Previa expresa declaración de urgencia y aprobación de su inclusión en el orden del día, al no haberse dictaminado previamente por su correspondiente Comisión Informativa, adoptado por unanimidad, se aprueba con la misma votación proposición de participación y aceptación expresa RD 616/2017, rectificado por RD 316/2019 de 26 de abril, de proyectos de renovación de instalaciones de alumbrado, iluminación y señalización exterior de Distritos 2, 3 y 4.

2ª PARTE: SESIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

PUNTO 11º.- Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Partido Socialista Obrero Español-PSOE instando al equipo de gobierno a que, en el seno del Consejo Municipal de Medio Ambiente, se proceda a la revisión de la red de carriles bici y la planificación de acciones de desarrollo y mantenimiento de estos.

PUNTO 12º.- Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo Partido Socialista Obrero Español-PSOE instando al equipo de gobierno a que la partida destinada al

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 11/11/2020 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: D71Q8-00HEM-4QDUD Fecha de publicación: 16 de noviembre de 2020 a las 11:08:31 Página 4 de 6	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARÍA. FIRMADO 14/11/2020 08:02	ESTADO FIRMADO 14/11/2020 08:02



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

mantenimiento urbano sea la cantidad prometida y no que esta cantidad sea compartida con el coste del contrato de calas en la vía pública.

PUNTO 13º.- Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo Partido Socialista Obrero Español-PSOE instando al equipo de gobierno a que expliquen las razones por las que presentaron en rueda de prensa unos presupuestos que ni existían ni finalmente han existido, así como, presente los avances realizados en este último mes para la elaboración de los presupuestos municipales de 2021.

PUNTO 14º.- Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo Partido Socialista Obrero Español-PSOE instando al equipo de gobierno a que realice las gestiones oportunas para aportar una solución laboral a los cinco trabajadores del Servicio de la grúa municipal que han perdido su empleo.

PUNTO 15º.- Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Adelante El Puerto instando al equipo de gobierno a que se convoque la Comisión de Infancia y Adolescencia para su constitución.

PUNTO 16º.- Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo Adelante El Puerto instando al equipo de gobierno a que informe de la demora de la puesta en marcha de la ERACIS y las consecuencias que pueda llegar a tener para la ciudad.

PUNTO 17º.- Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo Adelante El Puerto instando al equipo de gobierno a que lance una campaña de concienciación de cara al 25N como símbolo de compromiso con la lucha contra la violencia machista, así como, a la eliminación de vallas publicitarias de contenido sexista y se cumpla el Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

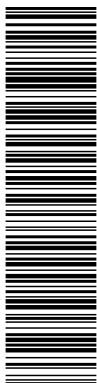
PUNTO 18º.- Se rechaza, por mayoría simple, moción suscrita por el Grupo Adelante El Puerto y el Grupo Mixto instando al equipo de gobierno a que se apoye la propuesta de ampliación del Parque Natural Bahía de Cádiz presentada por Ecologistas en Acción a la Junta de Andalucía.

PUNTO 19º.- Se rechaza, por mayoría simple, moción del Grupo VOX instando al equipo de gobierno a la modificación de varias Ordenanzas Fiscales para favorecer a familias numerosas y a la clase media de nuestra ciudad.

PUNTO 20º.- Se aprueba, por mayoría simple, moción del Grupo VOX instando al equipo de gobierno a que se designe un órgano de control específico que registre, controle y audite la ejecución de las mociones aprobadas en sesión plenaria desde el inicio de la presente legislatura.

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 1010878 D71Q8-00HEM-4QDUD 30AAF6D14EABBABD02023C81BF9DC066AB641B33 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.ejpuertosantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 11/11/2020 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: D71Q8-00HEM-4QDUD Fecha de publicación: 16 de noviembre de 2020 a las 11:08:31 Página 5 de 6	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 14/11/2020 08:02	ESTADO FIRMADO 14/11/2020 08:02



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

PUNTO 21º.- Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo VOX instando al equipo de gobierno a que con la mayor brevedad se proceda al vallado del solar abandonado que se encuentra en la zona de Jardín del Cano.

PUNTO 22º.- Se rechaza, tras dos votaciones con empate, con el voto de calidad del Presidente, moción del Grupo Mixto instando al equipo de gobierno a que introduzca en la ordenanza fiscal sobre el Impuesto de bienes e Inmuebles el recargo del 50% de la cuota líquida en inmuebles de uso residencial que se encuentren desocupados con carácter permanente.

PUNTO 23º.- Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Mixto instando al equipo de gobierno a que se crea la Tarjeta Ciudadana Portuense en formato digital mediante una app en el móvil que sirva como dinamizador comercial y que unifique el uso, acceso e información de los servicios municipales.

PUNTO 24º.- No se elevaron mociones o Interpelaciones de urgencia, de control y fiscalización del gobierno municipal a la consideración del Pleno.

PUNTO 25º.- Preguntas ordinarias

a).- Pregunta del Grupo Partido Socialista Obrero Español-PSOE sobre cuándo se va a traer a Pleno los acuerdos aprobados en el mandato anterior en Mesa General en materia de personal.

b).- Pregunta del Grupo Partido Socialista Obrero Español-PSOE sobre qué acciones se va a realizar por el equipo de gobierno ante el cierre de la piscina municipal.

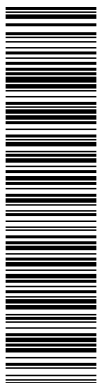
c).- Pregunta del Grupo Partido Socialista Obrero Español-PSOE sobre si está previsto cubrir las plazas de los porteros-mantenedores vacantes por jubilación de CEIP Castillo de Doña Blanca, CEIP Valdelagrana y Guardería Municipal.

d).- Pregunta del Grupo Partido Socialista Obrero Español-PSOE sobre el proyecto de construcción de la parcela P.14.1 del API-R-12, Rancho Linares, solicitándose conocer en qué estado se encuentra la solicitud de inscripción en el CGPHA (Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz) como BIC (Bien de Interés Cultural del Acueducto de La Piedad), la ejecución y conclusiones del “Proyecto de Actuación de Actividad Arqueológica Preventiva” y si se ha otorgado licencia de obra y construcción.

e).- Pregunta del Grupo Adelante El Puerto sobre a qué se debe el descuadre en horas de mejora del contrato de limpieza, adjudicado a la empresa MAYSE, entre lo presentado por la citada empresa y lo contabilizado por el técnico de Medio Ambiente.

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 1010878 D71Q8-00HEM-4QDUD 30AAAF6D14EABBABD02023C81BF9DC066AB641B33 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.ejpuertosantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 11/11/2020 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: D71Q8-00HEM-4QDUD Fecha de publicación: 16 de noviembre de 2020 a las 11:08:31 Página 6 de 6	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 14/11/2020 08:02 ESTADO FIRMADO 14/11/2020 08:02



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 1010878 D71Q8-00HEM-4QDUD 30AAAF6D14EABBABD02023C81BF9DC066AB641B33 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.eipuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María**

- f).- Pregunta del Grupo Adelante El Puerto sobre en qué situación se encuentra el proyecto del Mercado de Abastos.
- g).- Pregunta del Grupo Adelante El Puerto sobre si se está trabajando en el nuevo Plan General de Ordenación Urbanística necesario tras la Sentencia del TSJA.
- h).- Pregunta del Grupo Mixto sobre a qué servicios municipales se van a destinar cada uno de los trabajadores que sean seleccionados para el Plan Emplea COVID-19 sufragado por la Diputación de Cádiz.

PUNTO 26º.- Ruego ordinario

Ruego del Grupo Vox solicitando que a la mayor brevedad posible sea rotulada la Avenida Rey Felipe VI con las señales pertinentes.

PUNTO 27º.- Preguntas de Urgencias

- a).- Pregunta formulada por el Grupo Vox sobre si la Concejala, D^a M^a Dolores Campos García, autorizó el ppdo. 6 de noviembre a la Presidenta del Club Alcanatíf a realizar un entrenamiento de gimnasia rítmica en el pabellón deportivo con más de diez niñas, incumplándose medidas de protección COVID.
- b).- Pregunta formulada por el Grupo Adelante El Puerto destinada al Presidente de El Puerto Global sobre cómo se va a hacer para que la radio municipal sea autosuficiente si se acaba de realizar un concurso licitación cuyo objeto es el arrendamiento de espacios, equipos de emisión e instalaciones, además de elaboración y emisión de programación, así como, de programación y difusión de publicidad para la radio municipal.
- c).- Pregunta formulada por el Grupo Partido Socialista Obrero Español-PSOE sobre cuándo está previsto por el equipo de gobierno contestar el escrito que presentaron hace unas semanas, en el Registro General, donde se solicitaba el detalle del estado de las subvenciones de asociaciones vecinales.
- d).- Pregunta formulada por el Grupo Partido Socialista Obrero Español-PSOE sobre el estado de elaboración del pliego de la Plaza de Toros.

PUNTO 28º.- No se elevaron en la sesión ruegos de urgencias.

EL SECRETARIO GENERAL,